



Bogotá D.C., 04 de marzo de 2019
SDM-SC- 45238/2019

Señor (a):
DAVID OCTAVIO RDA ORTIA
 Carrera 2 Este No. 4-57 Barrio Divino Niño
 Teléfono: 3138436144
 Soacha - Cundinamarca

REF: RESPUESTA SDM – 37784/2019

Señor Roca:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000004304765 de 01/22/2013, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proposed Change 24/01/2014 - Contaminant SDY1-5C

4-72 **Sevcon's Position:**
 Incorporated S.A.
 401 600 0629 / 74
 20-25-0-25 x 20
 Lima 141 01 6000 111
 S.A.

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Gestión - cde

[illegible]

2007-08-01

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: RACG2407760C0

DESTINATARIO

Tombola! Razón Social:
TOMPOCETANO BDA CBVA

Printed by CFA 2 EGTU 4-9

Code: 57ACHA

Departamento CUNDINAMARCA

Coding Postal:

Fecha Pre-Admisión:
04/05/2012 a las 18:18:15

५७ : अथवा निम्नलिखित में से एक को चुनिए :
 ५८ : निम्नलिखित में से एक को चुनिए :

472	Molles de Detección	Decorado	☒	No Esde Número
		Refinado		No Reclamado
		Cebado		No Conculado
		Refinado		Apartado Conculado
Nombre Empleado		Fecha Vagor		
No. Pasaje		Fecha 2		
6013-1758		15 MAR 2019		
Nombre de distribución		Nombre de distribución		
CC		CC		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
674 SLR		Observaciones		
COOP. BRISAS		No hay Numero 2.		
2157				

437-35

adbogota.gov.co

95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8624

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-37784/ DAVID OCTAVIO ROA ORTIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45238 d el 04 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-37784.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito